Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 06 de octubre de 2017.-

Señores
NUCLEO S.A.
Responsable: Juan Carlos Pepe
Domicilio: Máximo Lira N° 522 c/ General Genes (Asunción – Paraguay)
Teléfono: 021 219.9000 / 219.9216
email: gobierno@personal.com.py fidel.centurión@personal.com.py
natalia.carmona@personal.com.py.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el fin de remitir adjunto copia de la **Resolución MAG Nº 1357** de fecha 04 de octubre de 2017, POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA NUCLEO S.A., EL SEGUNDO LLAMADO CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA INFORMACIÓN AGRÍCOLA – CONTRATO ABIERTO ID N° 330.356", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 16/2017.

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato.

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.

Dichos documentos serán presentados, siempre y cuando no consten como "activos" en el SIPE, en tal caso se remitirá constancia vigente del SIPE, debidamente rubricada por el Representante Legal de la Firma.

4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, la cual debe constar de 16 dígitos, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes y ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA – DIRECCION DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

ECON. ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR

Recibido por:
Juan Ayala.
06.10.17
12:20.

EG/rmg

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos